



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00778542- -UNC-ME#FP

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Psicología en sus RD-2021-925-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2021-104-E-UNC-DEC#FP;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en las págs. 78/80 del orden 2, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en sus RD-2021-925-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2021-104-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Maite RODIGOU NOCETTI, Leg. 27587, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra Psicología Social, a partir del 12 de junio de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA.-